

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 56
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 6 de junio de 2018

Cuando son las 14:30 horas del 6 de junio de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

1. OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por los sres. concejales, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta del Club Deportivo “El Cóndor” de Carihueico mediante la cual manifiestan que lamentan que no se les traspase el terreno que fue adquirido mediante donación de don José Muñoz Ampuero, además, señalan que pretendían postular a un proyecto Fondo Social Presidente de la República.

Al respecto, el alcalde señala que este tema no se había traído al Concejo porque en la escritura se da un plazo de dos años a partir de la inscripción para ser transferido al Club y en la lógica que la Municipalidad postularía los proyectos, lo cual se concretó ahora. Es un tema que conversó con los dirigentes y en la carta se hace una afirmación errada porque no es como se señala. Hoy se trae al Concejo

para votar la entrega en comodato del bien. El alcalde reitera que el proyecto fue elaborado y postulado por la Municipalidad, aún no se ha evaluado. Sugiere aprobar el comodato y que se concrete una vez que se tengan los resultados del Fondo Social Presidente de la República.

El concejal Loaiza sugiere que los dirigentes esperen a tener los resultados del proyecto para luego pasarles el terreno.

El concejal Cárdenas comparte la idea de someterlo a votación cuando se tengan los resultados del proyecto, luego señala que esto no había ocurrido antes. Sugiere esperar el resultado del concurso.

El concejal Eujenio propone que se vote la propuesta y que se indique que cuando se resuelva el concurso se materialice la entrega.

La concejal Villegas sugiere indicarles a los dirigentes que está la voluntad de entregar el terreno en comodato una vez que se resuelva el concurso.

El concejal Muñoz sugiere dejar las cosas como están y revisar el tema en enero de 2019.

En definitiva, se acuerda dejar pendiente la votación hasta después de que se resuelva el concurso.

- Memorándum S/N mediante el cual la Directora de Administración y Finanzas remite informe sobre contrataciones de personal.

-

- Carta del Comité Técnico Municipal mediante la cual solicitan ampliación de plazo para el cumplimiento de la meta institucional de Alta Prioridad relacionada con el inventario de bienes muebles e inmuebles, la cual tenía como plazo en primer semestre de 2018, el argumento para esta petición es porque la empresa que debía entregar las placas tuvo un inconveniente y se atrasó en la entrega.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta de la Agrupación Deportiva de Fútbol Rural mediante la cual dan a conocer que el año pasado recibieron un aporte de \$700.000.-, pero no pudieron rendir porque sólo un monto de \$500.000.- recibieron boleta o factura, los restantes \$200.000.- recibieron la boleta el 2018, por lo cual solicitan autorización del Concejo para efectuar rendición de los gastos con fecha 2018, ya que por las razones expuestas no pudieron rendir el 2017.

Al respecto, la Secretaria Municipal señala que el documento fue presentado por la organización en el mes de enero, pero se traspapeló y no se presentó al Concejo.

El concejal Loaiza sugiere se les recomiende a los dirigentes que sean cuidadosos en esos temas y el concejal Eujenio señala que muchas veces los prestadores de servicios se demoran en entregar la información.

El concejal Muñoz sugiere que se le envíe carta a la organización y a los clubes que lo integran haciendo el alcalde.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

[REDACTED]

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, con excepción del concejal Eujenio quien se abstiene por tener relación de parentesco con la informada.

- Ord. N° 52 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita aprobación del Concejo para efectuar aporte económico a [REDACTED], luego dicho aporte de \$300.000.- estaría destinado a [REDACTED].

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 53 del Centro de Padres del 8° Básico de la Escuela Juan Victorino Tangol de Tenaún quienes solicitan exención de pago de bingo bailable que realizarán para recaudar fondos para gira de estudios de los alumnos.
Al respecto, el concejal Cárdenas consulta si más adelante se va a pedir lo mismo con otras organizaciones y el concejal Loaiza señala que se está abriendo una posibilidad para otras organizaciones y la concejal Villegas señala que esta situación es distinta cuando se realizan para actividades cuyos fines son los de la naturaleza presentada.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 49 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien da a conocer la situación socioeconómica de [REDACTED]. Por ello, la familia se encuentra organizando un beneficio bailable para recaudar fondos, es por ello, que se solicita autorización de exención de pago de dicha actividad.
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 53 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien informa que la Junta de vecinos Nueva Esperanza de la Población Custodio Ampuero están organizando un bingo bailable para recaudar fondos para ayudar a las 4 familias damnificadas por incendio, por lo cual solicita autorización de exención de pago.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta de la empresa Aconser Residuos SPA quienes informan que se ha invalidado mediante Resolución N° 909 del 25 de mayo de 2018 de la Seremi de Salud, la autorización del proyecto sanitario y plan de cierre y reinserción Parque Punahuel del Vertedero Industrial propiedad de la empresa Resiter Industrial S.A., que contaba con la Resolución Sanitaria N° 868.
El alcalde señala que ellos pedían patente en Dalcahue, pero no cuentan con resolución.
El concejal Muñoz señala que eso significa que no podría operar porque no cuenta con patente y el alcalde señala que no cuentan con resolución sanitaria, además, tienen un problema con la propiedad, que una parte está en terreno fiscal.
El concejal Eujenio señala que ellos estaban funcionando y se habían hecho varias denuncias para que dejen de hacerlo y hoy ya se resolvió.

El alcalde señala que respecto del vertedero reclamado por los vecinos de Mocopulli está en curso la investigación.

El concejal Cárdenas señala que eso se debe haber producido a raíz de las fiscalizaciones que han realizado los funcionarios de la Autoridad Sanitaria.

El concejal Muñoz señala que es bueno que la institucionalidad esté operando, asimismo, solicita que los inspectores fiscalicen si esta empresa está operando. Luego señala que respecto al primer caso se pidió que se consulte sobre la cantidad de vertederos autorizados en la comuna y se le indica que la consulta se realizó.

El concejal Eujenio señala que se inició un sumario sanitario a la empresa Aconser, pero no se sabe en qué está. Solicita si se puede preguntar en qué estado se encuentra.

- Carta solicitud del Comité de Desarrollo de San Juan mediante el cual solicitan aporte municipal de \$500.000.- para realizar la festividad de San Juan el 23 de junio lo cual será destinado a la compra de premios y los recursos que se recauden serán destinados al arreglo de la techumbre de la Iglesia.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se da lectura al Memorándum N° 24 mediante el cual se propone al Concejo una suplementación de presupuesto que dice relación con los recursos que provienen del estado para financiamiento de diversas áreas en Junji, salud y educación, como aguinaldos, bono de zonas extremas y además, agrega la DAF que, en la reunión de comisión que se realizó con los concejales se consideró un derecho que se está cobrando por uso del basural, lo que se estima de aquí a fin de año en \$300.000.-. La suplementación implica un monto de \$170.300.000.- Ambos temas se vieron en comisión. Los montos no son exactos porque no se conoce la cifra exacta, es una provisión. El alcalde agrega que en educación y salud llegan recursos que no estaban considerados en el presupuesto, como los aguinaldos y para que cuando lleguen se transfieran a la corporación se hace de este modo.

También se propone una modificación del presupuesto que dice relación con la corrección en la imputación de una cuenta relativa a las licencias médicas, lo cual se detectó en la misma reunión mencionada, que en una cuenta aparecían como mayores ingresos y en la otra como un saldo, por lo que ahora se imputa en la cuenta correspondiente. Es una regularización.

Luego, se da lectura al Memorándum N° 25 que contempla ajustes de cuentas, que corresponde a cierre de cuenta de proyecto por M\$37.-, cambio de ítem de recursos para gastos de movilización para personal de programas, que usan sus vehículos particulares para efectuar trabajos, separándose de la cuenta “Arriendo de vehículos” a la cuenta “Para vehículos”, sacándose de las cuentas de los mismos programas; contempla ajuste de gasto

en Fiesta Ovina de Puchaurán; también gastos de pasajes de los programas incluidos OTEC.

El concejal Muñoz consulta si los gastos en esta cuenta son muy elevados y responde la DAF que son pocos recursos, todo esto es una provisión.

El concejal Eujenio consulta el monto total en programas en este ítem y responde la DAF que es muy bajo, los Prodesal no considera gasto, porque ellos tienen un bono de movilización.

A continuación se presenta el Memorándum N° 27 que contempla una suplementación del presupuesto que incorpora recursos para pago de bonos al personal de aseo.

También se contempla un aumento de ingresos en el Fondo Común Municipal, también se considera gastos lo cual se separa de los gastos de salud, que hasta ahora se estaba imputando los gastos de aportes en salud desde la cuenta de Asistencia Social, los cuales son aprobados por el Concejo.

También se contemplan recursos para la celebración del Día del Padre, actividad que se realiza por primera vez.

Se considera aumento de gastos para contratación de camión aljibe de aquí a fin de año, esperando que llegue el camión multipropósito que está arprobado, se espera que a fin de año se concrete.

También se aumentan los recursos para mejoramiento del gimnasio municipal y el alcalde explica que se pretende abrir a funcionamiento el gimnasio en el mes de julio, solución de aguas lluvias, aleros, entre otros, la parte eléctrica se hizo con recursos contemplados para la Municipalidad. Con estos recursos se concluiría y se permitiría abrir el gimnasio.

El concejal Muñoz señala que se ha gastado muchos recursos en dejar funcionando el gimnasio y el alcalde indica que alrededor de M\$20.000.- pero se requieren M\$230.000.- se postulará a recursos de Conservación de obras, con la dificultad de que hay que contar con la recepción, aunque esta obra lleva 8 o 9 años nunca se ha usado y ese es el cuestionamiento.

El concejal Muñoz señala que espera que no sea como el estadio que no funciona adecuadamente, especialmente por el tema del drenaje, espera que haya un plan continuo de mejoramiento de los espacios.

El alcalde señala que le interesa que se use porque la mayor parte de la infraestructura está en condiciones sea usado, porque eso permitirá que actividades programadas tanto por la Municipalidad como por la comunidad sean realizadas en este recinto.

Respecto al proyecto de iluminación del estadio está listo, se está elaborando el proyecto de mejoramiento de los camarines del estadio y se va a hacer una mejora a la carpeta porque se está despegando, recuerda que el juicio por la quiebra de la empresa concluyó el año pasado y recién ahora se puede postular proyectos, luego el gimnasio es necesario ponerlo en funcionamiento.

El concejal Loaiza señala que es preferible darle utilidad al gimnasio porque se ha invertido y es necesario utilizarlo, además en el tema del estadio por el juicio con el síndico de quiebras impidió que se diera uso a recursos existentes.

El alcalde señala que la obra del gimnasio tiene recursos invertidos y hay que darle uso.

La modificación también contempla los recursos de la pavimentación participativa de calle 18 de septiembre, los convenios ya están firmados.

En disminuciones, se rebajan recursos de los muros costeros que estaban considerados para contratación de profesional, pero hoy los muros están contratados, Con la nueva directora o director de Obras Portuarias que llegue se verá qué trabajos realizar, pero hoy los muros de Calen y Tenaún están contratados.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Eujenio señala que en la última sesión pidió enviar oficio al Seremi de Transportes por el tema del subsidio al transporte y responde el alcalde que la carta se envió y además, él sostuvo una entrevista con el Seremi quien le aclaró que el subsidio que se le entregó a Castro es un subsidio al que acceden comunas con más de 20000 habitantes, por lo cual Dalcahue no puede postular; el próximo año se va a postular al subsidio CTR que está orientado a comunas con sectores que no cuentan con transporte particular ni público y que pudieran tener un transporte subsidiado, se va a postular el recorrido Tenaún-Castro, Carihueico-Castro y en forma urbana se va a proponer un recorrido que involucre todas las áreas alejadas del centro, 18 de septiembre, Teguel, Vista Hermosa, El Bosque, hay un particular interesado y se va a hacer las gestiones con el Ministro, pero deja en claro que es una postulación, para no generar expectativas.

El concejal Eujenio señala que también conversó con el seremi y lo primero que hay que hacer es la postulación para que ellos hagan el estudio, en la región de Los Lagos, la única comuna que está postulando es Puerto Varas y el alcalde acota que hay que hacer la solicitud formal con la propuesta del recorrido porque el Ministerio envía un experto que revisa el recorrido el cual debe contemplar las garitas, luego indica que el CTR también considera garitas, luego de eso el Ministerio licita y si hay privados interesados se implementa el recorrido, si no hay privados aunque estén los recursos no se implementa el recorrido. Se subvenciona parte del pasaje.

El concejal Eujenio señala que contempla varias modalidades.

El concejal Muñoz consulta si sólo contempla los recorridos que no existen o también se puede considerar los que ya existen y el alcalde responde que se puede postular, pero el tema es que se apruebe.

La concejal Villegas señala que hace un tiempo atrás llegó una convocatoria para ir a China, la cual se aprobó quedando abierta para quien se interese en asistir, le interesa saber qué costo tendría para la Municipalidad que un concejal viaje a esta actividad y qué ganamos nosotros como comuna, porque ni siquiera compartimos el idioma. El tema lo plantea porque el sentido que tiene en el presupuesto dejar recursos a capacitación, es que los concejales salgan a capacitarse, como concejal no ha gastado recursos en capacitación y no lo va a hacer tampoco por una decisión personal, está de acuerdo en que se capaciten, porque eso ayuda a mejor cumplir nuestra labor, no comparte que un

concejal vaya a China por los costos que ello implica y por el objeto que tendría, porque más que un viaje de capacitación le parece que sería un viaje de turismo y en ese sentido cree que para hacer turismo hay que hacerlo con recursos propios, no municipales, distinto es las actividades que se han realizado anteriormente, en particular cuestiona el viaje a China porque no sabe si servirá o no.

El alcalde señala que la alternativa de los concejales de contar con recursos para capacitarse, la valora porque en su caso cuando fue concejal le permitió crecer mucho como concejal, no está en contra, es un recurso que hay que utilizar. Respecto a los montos no tiene la información, pero se va a pedir la información.

El concejal Eujenio señala que él viaja y el costo es de M\$2.500.- la estadía está incorporada, es un paquete que considera estadía, traslado desde Santiago, el pasaje de Castro a Santiago lo cubre él.

La concejal Villegas señala que no comparte la decisión, aunque es una decisión personal del concejal, pero manifiesta que hará uso de su derecho de hacer las consultas a Contraloría.

El concejal Loaiza señala que la solicitud llegó al Concejo y se aprobó, luego solicita que el Director de Control clarifique a qué se refieren los gastos de capacitación y los de representación.

La concejal Villegas reitera que es un tema que fue aprobado en el Concejo y en ese sentido asume que tendrá que ser más cuidadosa en el futuro, como también señala que cuando se presenten estos temas debe dejarse en acta quién va a ir. Las autoridades en general han sido cuestionadas y se ha señalado malas prácticas de algunos concejales, no está en desacuerdo con las capacitaciones, sino que no comparte el viaje a China porque no entiende qué aporte entregará a la comuna de Dalcahue.

El alcalde señala que es un tema que está aprobado, cada persona es responsable de sus actos, el control ha sido muy riguroso en estas materias, si en esta oportunidad no ha habido ningún cuestionamiento del Control.

El concejal Muñoz señala que es un tema que se conversó en su momento, a la hora de analizar el presupuesto se debería tener claro el tema de las capacitaciones, y los gastos que señala el concejal Loaiza. Luego señala que los gastos quizá no se estén imputando adecuadamente, porque algunos gastos pueden ser de capacitación y otros de representación, como en el caso en cuestión. Sugiere que se vea el próximo año cuando se analice el presupuesto, respecto a la pertinencia de un viaje al extranjero, sin duda se crece como persona, más cuando se trata de la principal economía del mundo, anteriormente se han hecho viajes al exterior, como Sao Paulo o Bélgica. El análisis es de quién va y cuál es el objetivo.

El alcal de señala que la consulta hecha por la concejal Villegas se responderá.

En el mismo tenor, el alcalde señala que la semana pasada fue a Santiago y le pidió al concejal Alarcón que lo acompañe, lo cual está dentro de sus facultades. Informa que fueron a entrevista con el Ministro de Cultura para gestionar el tema del financiamiento de la ejecución del proyecto de la Casa de la Cultura quienes le indicaron que si el

proyecto no supera los M\$650.000.- puede ser financiado por el Ministerio de Cultura, la segunda gestión fue con el MINSAL, todos sabemos que está contratada la continuación de la obra del Cesfam, por M\$4.200.000.- está en Toma de Razón y se espera que a mediados de agosto se retomen las obras, pero se había elaborado un proyecto para mejorar el Cesfam provisorio por M\$219.000.- de los cuales M\$135.000.- están destinados a mejorar infraestructura y M\$89.000.- para implementación, este proyecto no estaba aprobado, hoy lo está, los recursos van a llegar a la Municipalidad para licitar y ejecutar, lo que es una buena noticia. También estuvieron con el Director Subrogante de APR considerando que hay 7 proyectos de APR que esperan financiamiento, hoy ellos tienen algunos recursos frescos, mañana se reúne con la Directora regional de Obras Hidráulicas y este año la DOH está en condiciones de aprobar el diseño APR Astillero, diseño agua Puchaurán, el hidrogeológico de Teguel alto y una alta probabilidad de financiar el proyecto de Butalcura, el cual está listo para ser aprobado. El martes se ingresa el proyecto. También fueron a la Dirección Nacional de carabineros, para proponerle la priorización del diseño de la Tenencia, se está elaborando un informe técnico de la DOM para que carabineros realice el diseño, pero además carabineros tiene dificultad con la movilización, le plantearon la posibilidad de que dispongan de un carro policial nuevo, ellos propusieron que la Municipalidad aporte motos, cuyo costo es de M\$4.800.- cada una, recordando que años atrás se hizo lo mismo.

En estos días estuvo la Directora de Salud en Santiago y se consiguieron M\$700.000.- para la atención primaria provincial, todas gestiones que han dado frutos.

El concejal Alarcón consulta al concejal Eujenio por qué criticó en la radio por haber viajado a Santiago porque su viaje tuvo el sentido de ir a gestionar recursos, acompañando al alcalde, respecto a lo cual el concejal Eujenio señala que el gasto tiene el mismo sentido de cuando fue a Tacna el año pasado o este año a Bariloche, la crítica no la hizo al concejal sino al alcalde y lo tenía como pregunta en este Concejo por qué se invita a un concejal y no a otros, porque no es primera vez que ocurre, fueron a Hualañé, a Osorno, la pregunta es al presidente y el alcalde señala que en esto hay críticas siempre, a Hualañé fue también el concejal Cárdenas. Invitó al concejal Alarcón porque tiene el tiempo para hacerlo, pero su gestión es lo que lo motiva, cuando se es servidor público está expuesto a las críticas.

El concejal Eujenio señala que la ley indica que para invitar a un concejal debe ser con razón fundada y eso es lo que consulta y el alcalde señala que fue una decisión acertada invitar al concejal Alarcón porque aporta lo propio.

El concejal Cárdenas felicita al alcalde por las gestiones que se realizaron, pero también le gustaría acompañar o que otros colegas tengan la oportunidad.

El concejal Loaiza señala que lleva 9 ½ años como concejal y considera que nunca se habían dado las oportunidades que ha dado el actual alcalde.

En otros temas varios, el concejal Cárdenas solicita si se puede colocar una barrera de contención a la bajada del Puente Quillaico ahora que se hizo el desmalezamiento.

El concejal Muñoz solicita reforzamiento completo de la señalética caminera y el alcalde señala que también es necesario el reforzamiento de las garitas, por lo cual se va a hacer entrega de un proyecto de reposición de garitas al Seremi de Transportes.

El concejal Loaiza señala que en reunión realizada en el sector Las Compuertas se dijo que la empresa Abastible no tiene patente y el alcalde señala que el inspector fue al sector y se le dio un plazo para regularizar. Asimismo, señala que cuando viaje a Santiago nuevamente va a hablar con el Director Nacional de Vialidad por los socavones, lo habló también en la visita del Ministro con el Seremi, porque sigue pasando el tiempo y no hay reacción.

El concejal Loaiza señala que también hay emanaciones de gas y también consulta por el cambio en las direcciones de tránsito en el sector Bellavista y el alcalde señala que lo vio con carabineros y el decreto de cambio de sentido del tránsito está listo y el concejal Eujenio complementa la petición de la comunidad de Bellavista señalando que en algunas oportunidades ha participado en sus reuniones.

El concejal Cárdenas se refiere a los contenedores y solicita se entreguen a Calen y Las Compuertas.

El concejal Muñoz solicita se vea el estado de las calles, específicamente menciona las calles Colegual-Puntra.

También hace presente el momento tardío en que se entregó la invitación para asistir a charla organizada por la mesa del mar, la invitación fue recibida el mismo día de la charla.

Solicita se informe el estado de avance de las actividades de la Oficina de la Mujer y de la Discapacidad.

También se refiere a la Oficina de desarrollo Indígena y propone que se considere en el presupuesto del 2019 su apertura.

El alcalde señala que hay varias oficinas que no tenemos, entre ellas la mencionada, la oficina de asuntos religiosos, la oficina de la juventud, además, este año hay que dejar lista la nueva planta que tiene como objetivo profesionalizar la planta. Hay necesidades en tránsito, operaciones, caminos, personal, adquisiciones, todas funciones radicadas en personas, pero que no se tiene el departamento u oficina; hoy las secretarías de los directivos son en su mayoría a honorarios y la responsabilidad que ellos tienen es muy alta. Por otro lado, hay que tener presente la disponibilidad presupuestaria, pero también la financiera. Por otro lado, otra gestión realizada en Santiago fue en la Subdere, se vio el tema de la nueva planta desde el punto de vista presupuestario, lo cual fue aclaratorio.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:40 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA